



REPUBLICA DE PANAMÁ
MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO
PANAMÁ REPÚBLICA DE PANAMÁ
Tel: 502-4411



RESOLUCIÓN No. 028-2025
De 5 de diciembre de 2025

Por la cual se declara desierto el Acto Público de
Compra Menor No. CM-010-MUSAMI 2025 (TERCERA CONVOCATORIA)

CONSIDERANDO

Que mediante Aviso de Convocatoria publicado en el portal de compras de la página web de la Alcaldía de San Miguelito, el día 27 de diciembre de 2025, se hizo el llamado a los interesados en participar como proponentes, para el Acto Público de Compra Menor No. CM-010-MUSAMI 2025 (TERCERA CONVOCATORIA), cumpliéndose con lo establecido en el Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020 y las normas reglamentarias.

Que el día 5 de diciembre de 2025, fecha programada para la presentación de propuestas, una vez transcurrida la hora señalada en el Aviso de Convocatoria no se presentó ningún proponente, por lo que se procede a declarar desierto el presente Acto Público, de conformidad a lo estipulado en la Ley y su reglamentación.

Que, por todas las consideraciones descritas previamente, el jefe de Compras del Municipio de San Miguelito, debidamente facultado por la **Resolución Alcaldía No.003-2024/DSIH**, en ejercicio de sus facultades legales o delegadas,

RESUELVE

PRIMERO: Declarar Desierto el Acto Público de Compra Menor No CM-010-MUSAMI 2025 (TERCERA CONVOCATORIA) para la **CONSTRUCCION DE PARADAS EN ROGELIO SINAN, CORREGIMIENTO BELISARIO FRIAS, DISTRITO DE SAN MIGUELITO**, debido a la falta de proponentes.

SEGUNDO: Ordenar que se realice la publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra", para su debida notificación, por el término de dos (2) días hábiles.

TERCERO: Advertir que, contra la presente resolución, podrá interponerse el Recurso de Impugnación ante el Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 72 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020.



FRITZ BEERMANN H.

Jefe de Compras
Municipio de San Miguelito